Año II. Viernes 19 de Enero de 1872. Núm. 164.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 19 DE ENERO DE 1872.

ADVERTENCIA.

En 31 de Diciembre concluyó el trimestre de suscricion que comenzó en 1.º de Octubre, y como hay necesidad de regularizar la contabilidad para este año, suplicamos á los pocos suscritores que están en descubierto con esta Administracion, tengan la bondad de satisfacer lo que adeudan si no quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

Hacemos nuestro el siguiente artículo que publica nuestro colega madrileño *La Prensa*, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores, aunque tal vez á estas horas, segun nos dice el telégrafo se habrá resuelto el asunto principal que lo ha motivado, en sentido favorable á la opinion del colega que es la nuestra. Dice:

VALMASEDA EN CUBA.

Repetidas veces nos hemos ocupado estos dias del relevo de la primera autoridad militar de la Habana con motivo de los rumores que han circulado sobre la posibilidad de que fuese nombrado para dicho cargo el general Concha.

Interesados en esta cuestion bajo el punto de vista del patriotismo y de las aspiraciones de nuestros hermanos de Ultramar, no hemos querido influir en la voluntad del Gobierno para que la resuelva segun nuestro criterio, pero hemos cumplido con el deber de reconocer y proclamar muy alto, los importantes servicios que el conde de Valmaseda ha prestado á la pátria, y reproducir en nuestras columnas la opinion y el concepto favorables á la primera autoridad de Cuba, de los periódicos de la Habana y Nueva-York.

Hoy, respetando los compromisos personales que puedan existir, y que creemos no han de triunfar de altas consideraciones de prudencia que todos estamos obligados á no olvidar en las presentes circunstancias, debemos hacernos eco una vez mas de la opinion que sobre el relevo del conde de Valmaseda ha manifestado el elemento leal de Cuba.

Tres telégramas recibidos del *Casino Español de la Habana* y que á continuacion reproducimos, demuestran bien claramente el sentimiento y el disgusto con que los buenos españoles de la Isla han acogido las noticias y las indicaciones que la *prensa asociada* ha publicado recientemente con motivo de las probabilidades de que pudiera ser relevado el ilustre conde.

Dice así el primero de los citados telégramas:

«Habana, 9 de Enero (desde Cayo Hueso.)—El casino español de la Habana considera conveniente la permanencia de Valmaseda en el mando superior de Cuba. Ruego á V. E., si tiene algun fundamento la noticia de la prensa asociada, sobre su relevo, que procure ese centro dar á conocer al Gobierno de su majestad esa opinion.—Presidente, Pedro.

Es de advertir que el *Casino Español de la Habana* tiene la representacion de todos los que en nuestra rica Antilla se interesan por la salvacion de Cuba, por la honra de España y por la integridad de nuestro territorio. De suerte que la inmensa mayoría de nuestros hermanos de Cuba están interesados en que el general Valmaseda continúe en el mando de la isla, y al frente de las operaciones militares, para sofocar de una vez la insurreccion sangrienta y desoladora que tan denodadamente vienen resistiendo hace tres años nuestro valiente ejército y los bizarros voluntarios.

Estos mismos deseos de nuestros hermanos de Cuba han sido confirmados en otro telégrama del Casino español que dice así:

Habana, Enero, 12.—Sigue aquí el descontento por seguir anunciando la prensa asociada lo que es causa de nuestro disgusto. Sáquenos pronto de nuestra situacion con buena noticia importante. Presentacion de Manuel Ayamonte, con gente.—Pedro.

Y finalmente este otro telégrama tan sensato como sentido, pero que dice admirablemente cual es el espíritu de nuestros hermanos:

«El casino español de la Habana, en representacion legítima del elemento leal de Cuba, ha pedido en 9 de este mes al Gobierno, la permanencia del general Valmaseda en aquel mando.

En telégrama del dia 12 (ayer), el digno presidente de esa respetable asociacion en que se concentran el sentimiento y las aspiraciones de los buenos españoles de aquella isla, expresa con ansiedad el disgusto que reina en la capital de Cuba, porque la prensa asociada sigue anunciando el revelo del ilustre conde

Este es el grito de la opinion; es la peticion de los leales de Cuba, es el ruego de los buenos, que desde Cuba contestan á ciertas indicaciones de determinados periódicos.

¿Lo desoirá el Gobierno?

El jefe insurrecto Manuel Ayamonte se ha presentado con su gente. La insurreccion agoniza.»

Despues de los anteriores telégramas, creemos que el Gobierno está en el deber de dar una prueba más de confianza al ilustre conde de Valmaseda y renunciar decididamente á cualquier otro nombramiento para el mando militar de la isla de Cuba, sean cuales fueren los compromisos personales que existan y las influencias que traten de contrariar las aspiraciones, los deseos y los buenos própitos de nuestros hermanos de Ultramar.

Así lo exijen de consuno el patriotismo y la prudencia; y si esto no fuera suficiente, bastaria para llevar el convencimiento á todos los ánimos, la lectura del importantísimo telégrama en que se da cuenta de la presentacion del cabecilla Ayamonte que en nuestra última hora de ayer adelantamos, y que dice así:

Habana 11.—Madrid 12 (doce noche).—A los ministros de Guerra y Ultramar.

«El desaliento producido en los restos de la insurreccion armada por la actividad y movimiento impresos á nuestras columnas, ha dado por resultado la presentacion del cabecilla Manuel Ayamonte con 80 hombres armados, entre las cuales se hallan muchos pertenecientes á las principales familias del Camagüey, que ejercian cargos de oficiales.—Valmaseda.»

Repetimos, pues, lo que dice el Casino español de la Habana: el conde de Valmaseda, no debe ser relevado del mando que con tanto acierto desempeña.

Este es el grito de la opinion; es la peticion de los leales de Cuba, es el ruego de los buenos, que no pueden desoir, que no desoirán, de seguro, los hombres del poder.

Hé aquí lo que dice *El Debate* sobre la reunion de los hombres importantes de la antigua union liberal verificada hace unos dias en la córte y de la que se ocupa con interés la prensa madrileña. Dice el colega;

«A las inquietudes que habian despertado en todos los ánimos los recelos y desconfianzas de estos últimos dias, han sucedido la tranquilidad y la calma. No ha contribuido poco á este resultado la reunion verificada el sábado por la noche en casa del Sr. Santa Cruz por todos los ex-ministros de la antigua union liberal. En esta reunion reinó el mas perfecto acuerdo y en la totalidad de los asistentes un sincero y patriótico deseo de concordia. Acudieron á la cita los señores duque de la Torre, Topete, Ayala, Ulloa, Ardanás, Calderon Collantes, Alonso Martinez, Aurioles, Infante, Zabala, Romero Ortiz, Cánovas, Rios Rosas, Llorente, Martin de Herrera, Silvela, Fernandez de la Hoz, y el Sr. Santa Cruz, que era quien presidia. Los Sres. Rios Rosas, Vega de Armijo, y Alvarez Lorenzana, se escusaron de asistir por motivos de salud ù otras causas atendibles; pero habiendo significado que se adherian gustosos á los acuerdos de la mayoría.

Planteada la cuestion por los señores duque de la Torre y Santa Cruz, todos los concurrentes vinieron bien pronto á ponerse de acuerdo, si bien en los primeros momentos se manifestaron opiniones algun tanto distintas. Hablaron principalmente, oido el señor Topete que estuvo sóbrio y que esplanó con sinceridad el verdadero estado de las cosas, los señores Ulloa, Silvela, Ardanáz, Alonso Martinez y Romero Ortiz, y despues hablaron con el mismo criterio y en sentido conciliador los señores general Zabala, Llorente, Cánovas, Ayala, Martin de Herrera y Fernandez de la Hoz.

Aunque deseando la minoría averiguar el pensamiento ulterior del Gobierno, vinieron todos á convenir al fin que lo mismo el estado de Cuba que la situacion de España exigian el mayor patriotismo y la mayor templanza de parte de los elementos conservadores, mas seguros de conjurar los males que nos amenazaban, con un ministerio, en que preponderaran progresistas históricos, que con una situacion que ciertas impaciencias podian provocar, y que des-

pues de enseñoreada del gobierno, podia ocasionar gravísimos peligros para la paz pùblica y para los mas grandes intereses del país.

Así se convino por todos los concurrentes, y así se le expresó al Sr. Topete para que tuviera la dignacion de decírselo á sus compañeros que esperaban en casa del Sr. Malcampo. La reunion terminó á las doce, despues de haber obsequiado el respetable señor Santa Cruz á sus amigos con un agradable té.

Por nuestra parte excusamos advertir, despues de lo que hemos dicho en las últimas veinticuatro horas, que nos complace la resolucion de nuestros amigos, porque ella ha de redundar en provecho de la dinastía, de la libertad y del órden.

¿Qué efecto habrá causado en el ánimo de *El Norte* la suspension de los veintidos diputados provinciales? Fácil es adivinarlo; desde el dia en que se publicó el *Boletin* extraordinario, por el que se daba cuenta de dicha real órden, no cesa el colega de ocuparse de este asunto, unas veces en tono lastimero, otras con lenguaje amenazador, otras en estilo tonto, en una palabra, todo cuanto escribe, todo cuanto le preocupa, todo cuanto le llama la atencion, todo se reduce á llorar la suspension de sus amigos, suspension que, á juzgar por las señas, le ha producido al órgano de los Camaleones, pérdidas muy difíciles de reparar.

En su número de ayer se ocupa de la suspension en un artículo mímico-bufo, en sus gacetillas solo habla de la suspension, y hasta los corresponsales que le escriben solo se ocupan de la suspension. De modo que almuerza suspension, come suspension, merienda suspenrion, cena suspension y hasta los garbanzos del puchero se le antojan al colega decretos de suspension.

Atráquese bien *El Norte*; hártese y no desperdicie la ocasion, que la pintan calva y no es caso de dejarla perder, sobre todo procure evitar una indigestion porque entonces será peor el remedio que la enfermedad.

Ayer se decia que los diputados suspensos han acordado regalarle al *Norte* una pluma de pavo real en premio al mérito de sus artísticos cantos, y una bolsa de cirugía para que pueda disecar una coleccion de pájaros y suspenderlos á la puerta de la redaccion como prueba evidente del conocimiento que tiene en cierta clase de trabajos.

Ignoramos la certeza de esta noticia.

Ni la cuadratura del círculo á obligado á los matemáticos á calcular mas que á *El Norte* obliga la cuadratura de su adorada Diputacion provincial. Por mas que calcule no puede pasar del número diez sin que le baste á conseguir el veintidos ni la ecuacion de segundo grado ni la raiz de regalicia con que procura suavizar el paladar en busca de la raiz exacta de su despecho.

Si el colega supiera despejar la incógnita tendria mucho andado para encontrar la resolucion del problema que se ha propuesto resolver. La dichosa X se le ha indigestado á *El Norte* y no puede con ella; pruebe á multiplicar los términos medios objeto de la suspension, divida el producto por el estremo conocido y verá mas claro lo que hoy no puede por culpa de las cataratas que le hace vivir en una cruel incertidumbre.

Seccion oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decretos fecha 15 admitiendo las dimisiones siguientes: á don Laureano Malvares, gobernador de la provincia de la Coruña; á D. Ramon Keiser y Moreno, de la de Valencia, á D. Pedro Labrador, de la de Toledo; á D. José María Ezcarti, de la de Alava: à D. Manuel Izquierdo Lopez, de la de Albacete; á D. Valentin Perez Montero, de la de Cuenca; á D. Angel Abad y Goyeneche, de la de Huesca; á D. Miguel Vidal y Lopez de la de Lugo; á D. Fernando Monedero, de la de Palencia; á D. Ramon Izquierdo, de la de Salamanca; á D. José Alvarez Sotomayor, de la de Sória, y á D. Antonio Fernandez, de la de Vizcaya; y nombrando gobernadores civiles de las siguientes provincias: de la Coruña, á D. José Gomez Diez; de Valencia, á D. Federico Villalba; de Bùrgos, á don Antonio de Quevedo y Donis; de Córdova, á don Francisco Moren y Sanchez; de Toledo, á D. Manuel Gonzalez Llana que desempeña igual cargo en la de Córdoba; de Alava, á D. Miguel Fernandez Valmaseda que desempeña igual cargo en la de Castellon; de Albacete, á D. Tomás de Aquino Arderíus que desempeña igual cargo en la de Bùrgos; de Castellon, á D. Leandro Perez Cosío; de Cuenca, á D. Pedro Granero y Aragon que desempeña igual cargo en la de Jaen, de Huesca, á D. Alberto Quintana; de Jaen, á D. Martin Torantos; de Lugo, á D. Fernando Fernandez Bobadilla; de Navarra á D. Cárlos Cid, por pase á otro destino de D. Serafin Larrainzar; de Palencia, á D. Ambrosio José Cagigas; de Salamanca, á D. José Ferreras; de Sória, á D. Constantino Armesto, y de Vizcaya, á D. Miguel Diez Ulzurrun.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE La Lucha.

Señor Director de *La Lucha*.

Muy señor mio y correligionario: El sábado, dia 13 del actual fué de júbilo y alegría para los liberales de esta villa, y no podia menos de ser tal, al tratarse de la venida de nuestro dignísimo Gobernador civil, del simpático Sr. D. Pedro Antonio de Torres. Apenas circuló la noticia de que en aquel dia debia de llegar, todos discurríamos el modo de corresponder á los merecimientos del Sr. Gobernador; pero la perentoridad del tiempo nos obligó à concretarnos en lo siguiente.

A las diez de la mañana se hecharon al vuelo las campanas como señal de convocatoria y todos los liberales que pudimos nos hallamos en las casas consistoriales en donde nos aguardaba el Ayuntamiento, Juez municipal y las diferentes comisiones.

Reunidos nos dirigimos, precedidos de la música, y un gran gentío hácia el puente de esta villa, en donde, al poco rato, tuvimos la inmensa satisfaccion de recibir á tan esclarecido huesped. Apeóse del coche en que iba, al igual que los señores que le acompañaban y entramos en esta villa á los gritos de ¡viva el Rey! ¡viva el Gobernador! El entusiasmo fué grande y el Sr. Torres debia de quedar satisfecho al ver la actitud de un pueblo que se distinguia mas por las muestras de aprecio, que por los preparativos que tenia dispuestos.

Trasladados á la casa del digno patricio D. Enrique Climent y Vidal el Sr. Torres, con esa facilidad que le es propia, con ese estilo elevado y digno nos dirigió la palabra, en unos términos tan sentidos que jamás olvidaremos los que de buenos liberales nos preciamos. Apenas hubo abandonado la palabra, cuando la usó el Sr. Climent con esa bella entonacion propia de su carácter y con esa sencillez que sé hace envidiar. Dió las gracias á todos por las muestras de aprecio que sabíamos dar al Sr. Torres y concluyó elogiando la elevada conducta de su compañero en un estilo elevado y ageno de adulacion.

Por la tarde, el Sr. Gobernador visitó las escuelas, y por si mismo quiso enterarse del estado de instruccion en que se hallaban, tanto los niños como las niñas que á cada una concurren. Su satisfaccion fué grande y públicamente la manifestó á los maestros respectivos. Amigo el Sr. Torres de la infancia y del saber, dirigió á los alumnos y alumnas algunas sentidas palabras encareciéndoles la obediencia, el respeto, la aplicacion presentándoles de un modo conmovedor las delicias de la infancia cuando esta vá por el sendero del deber y de la virtud.

«A Dios, continuó, queridos niños, continuad con vuestra aplicacion y haced que otro dia, al visitaros, os halle en el satisfactorio estado en que os dejo.»

—La precipitacion que llevaba el Sr. Gobernador hizo que no pudiese visitar lo restante de esta villa. Sentimos y con nosotros todos los liberales, que tan gratos momentos fueran tan breves; pues que á las cinco de la tarde nos dejaba el Sr. Torres, con el sentimiento que produce la ausencia de un simpático amigo que es preciso no verle para dejar de amarle.

Que repita amenudo nuestro digno Gobernador para nosotros tan grata visita, y esté seguro que siempre guardaremos gratos recuerdos de su persona.

Castelló de Ampúrias 16 Enero 1872.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Mañana la noche tendrá lugar en el elegante salon del Odeon el segundo baile de máscaras de la presente temporada, el cual promete estar animadísimo, pues sabemos que muchísimas señoritas están preparando vistosos trages y concertando muchas bromas para dar malos ratos á los individuos del sexo feo.

El que tuvo lugar el último sábado estuvo, por ser el primero, concurridísimo siendo muchas las parejas que rendian culto á tersipcore y viéndose en los palcos muchas damas de nuestra buena sociedad. El de mañana como los sucesivos, principiará á las diez de la noche y terminará á las tres de la madrugada.

—El corresponsal de *El Norte* imitando á la zorra de la fábula, critica á los progresistas de Figueras porque obsequiaron al señor gobernador civil con un banquete.

Se conoce que el tal corresponsal estaba cerca de la mesa oliendo á toda prisa el tufo de los manjares. El hambre es capaz de enloquecer á cierta gente.

—Ayer tarde en la calle de las Ballesterías chocaron una sucursal y una carreta de bueyes no ocasionando otra desgracia que el destrozo de unas puertas-cristales de una tienda.

No nos cansaremos de llamar la atencion de la autoridad para que procure evitar estos incidentes originados, la mayor parte de las veces, por culpa de los mayorales y conductores.

—Sigue el tiempo dando muestras de inconstancia ocasionando con sus alternativas perjuicios á la salud pública.

—Continuan los chicos entregándose á sus diabolicos juegos, sin oposicion de parte de las autoridades.

Anteayer al pasar una señora por la plaza del Aceite recibió un golpe en la cabeza efecto del *molit* que le dirigieron unos muchachos.

—Si continuamos así nos veremos precisados á no salir de casa.

—Llamamos la atencion del colega Camaleon sobre el contenido de la carta de nuestro corresponsal de Castelló que en otro lugar insertamos.

Léala y asi tendrá motivo para escribir alguna geremiada.

—La «Gaceta» del dia 16 publica varios reales decretos nombrando gobernadores de varias provincias, entre ellos el del rico propietario de esta provincia y consecuente liberal nuestro querido amigo D. Alberto de Quintana para el Gobierno de Huesca.

No sabemos si el Sr. Quintana aceptará el cargo que se le confia que de seguro perjudicará sus intereses, pero en la hipotesis de que su patriotismo le decida á aceptar tan distinguido puesto felicitamos al Gobierno por tan acertada eleccion y á la provincia para la que fué nombrado por mas que los liberales de esta nos tengamos que privar de su presencia y cooperacion.

—Ayer no pudo instalarse ó mejor dicho celebrar sesion la Diputacion de esta provincia por falta de número bastante de diputados, tenemos entendido que de los nombrados por el Gobierno para reemplazar á los 22 suspensos acudieron 14 siendo los Sres. Maranges, Armet, Bou, Roger, Aloy, Tomás, Quintana, Masegur, Escubós, Serrat, Rovira, Barragan, Font y Barceló, y de los antiguos los Sres. Alberto, Cánovas, Homs y Palau Forriols.

Es probable que los carlo-federales celebren como una gran victoria el no haberse reunido número suficiente de Diputados para celebrar sesion pero como ciertas jentes viven de ilusiones esperamos que pronto se convencerán de su impotencia.

—La audiencia de nuestro territorio ha declarado por Real sentencia que el lejítimo diputado provincial de la circunscripcion de Castelló de Ampurias es nuestro correligionario y amigo D. Tomás Roger y Vidal revocando en su consecuencia el acuerdo de los carlo-federales de nuestra diputacion por el que declararon diputado á un republicano.

Que justicia y que inteligencia la de los carcundas federígrafos.

—Ayer, encontrándose en nuestra ciudad, recibió el veterano de la libertad nuestro ilustre amigo don Francisco Maranjes la credencial por la que S. M. el Rey se digna concederle la gran cruz de Isabel la católica libre de gastos como recompensa á los dilatados y eminentes servicios prestados á la causa de la libertad, como el Sr. Maranges cuenta en nuestra ciudad con un gran número de amigos que le aprecian cual se merece, recibió miles de plácemes y enhorabuenas á las que se asocia la redaccion de nuestro periódico.

Correo de Madrid.

El habilitado del Ministerio de Marina salió ayer con direccion al Ferrol, conduciendo fondos para cubrir las atenciones que el Estado tiene en dicho departamento marítimo.

—Se ha telegrafiado á los capitanes generales de distrito para que no se embarquen con destino á Cuba los individuos de la quinta del 68 pertenecientes á los batallones cazadores de Santander, Alcántara, Vergara y Talavera que no marcharon con dichos cuerpos, y que se les autorice para regresar á sus casas.

—El Sr. Malcampo asistió ayer al ministerio completamente restablecido de su indisposicion.

—Ha sido aprobada en Consejo de ministros la plantilla del personal del gobierno civil del departamento central de Cuba; confirmando en su cargo al secretario Sr. Revenga, y nombrando algunos oficiales nuevos.

—El Sr. Alonso Martinez ha sido nombrado para reemplazar á D. Cirilo Alvarez en la Junta calificadora, de jueces y magistrados.

—Uno de estos dias quedará firmado por S. M. el rey el nuevo arreglo del cuerpo de ingenieros de caminos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Canuto rey.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Fabian papa y Sebastian mrs.

Correo extrangero.

Los franceses se han apoderado definitivamente de Ouargla, al Sud de Constantina. Despues de una larga y rápida marcha, el comandante Rose, al frente de los exploradores sorprendió de noche la poblacion, haciéndose dueño de ella. Entre los prisioneros figura el califa del scherif Bou-Concha, no confirmándose el rumor que habia corrido sobre la muerte de este último.

—Los periódicos de Paris anuncian la formacion de un Banco franco español, al frente del cual figurarian los hombres mas importantes de una y otra nacion.

—La mayor parte de los obispos franceses mal avenidos con el proyecto de Instruccion pública de M. Jules Simon, continúan atacándolo energicamente.

—Dentro muy pocos dias comenzará la distribucion de los 100 millones de francos votados para indemnizar á los departamentos invadidos por los prusianos durante la última guerra.

Director: Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 19 *del corriente.*

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Las Brujas del Desierto.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

tuar el amojonamiento se levantará acta detallada, firmada por todos los asistentes al acto, haciendo referencia en ella á cuantos antecedentes hayan servido parafijar la línea comun, describiendo la situacion, forma y dimensiones de cada uno de los mojones que se hayan colocado, y cuidando muy especialmente de no dejar la menor duda acerca de la línea de término cuando una parte de ella se halla determinada por un rio, arroyo ó camino, expresando en este caso cual de sus dos márgenes marca el límite, si este va por su línea central, ó bien si el rio, arroyo ó camino es de aprovechamiento comun.

Art. 7.º Dicha acta se remitirá original al Gobierno de provincia para su conservacion en el archivo provincial, quedando una copia autorizada en cada Ayuntamiento interesado.

Art. 8.º Las Autoridades respectivas cuidarán de la conservacion de las señales y de su reposicion inmediata cuando desaparecieran ó fuesen removidas de su asiento primitivo.

DECRETO ORGÁNICO

DE LA FUERZA CIUDADANA DE LOS

TARIOS DE LA LIBERTAD

DE

17 de Noviembre de 1868.

(1) Ley de 20 Junio 1869, Las Córtes Constituyentes acuerdan, que todos los decretos dictados y publicados por el Gobierno Provisional, se tengan y obedezcan como leyes mientras las Córtes no decreten su reforma ó derogacion.

SECCION DE ANUNCIOS.

tuar el amojonamiento se levantará acta detallada, firmada por todos los asistentes al acto, haciendo referencia en ella á cuantos antecedentes hayan servido para fijar la línea comun, describiendo la situacion, forma y dimensiones de cada uno de los mojones que se hayan colocado, y ciudando muy especialmente de no dejar la menor duda acerca de la línea de término cuando una parte de ella se halla determinada por un rio, arroyo ó camino, expresando en este caso cual de sus dos márgenes marca el límite, si este va por su línea central, ó bien si el rio, arroyo ó camino es de aprovechamiento comun.

Art. 7.° Dicha acta se remitirá original al Gobierno de provincia para su conservacion en el archivo provincial, quedando una cópia autorizada en cada Ayuntamiento interesado.

Art. 8.° Las Autoridades respectivas cuidarán de la conservacion de las señales y de su reposicion inmediata cuando desaparecieran ó fuesen removidas de su asiento primitivo.